

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA-AVISOS Y NOTICIAS

Número suelto 5 cts.

## DIETARIO

AGENDA DE BUFETE PARA LAS FAMILIAS—AÑO 1892—Edición económica,  
Pesetas 1'50.—Se halla de venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2.

### Vinos de Champagne legítimos

Alzamora hermanos, San Miguel, 61 y 63

En la calle de los Olmos, núm. 5, se venden por cuenta del cosechero, á 35, 40 y 50 céntimos de peseta litro

### VINOS DE MESA

cuya pureza se garantiza. 10—10—a

### Desde Barcelona

A ti, discreto lector de LA ALMUDAINA, conociendo mis aficiones, no te extrañará que el primer día del año 1892 vaya á hablarte de teatros. Hace ya tiempo que no digo una palabra acerca de ellos, porque andan tan mal los pobrecitos que es una crueldad hasta mentarlos. Me refiero á los de Barcelona, exclusivamente á los de Barcelona, porque los otros... andan peor, y, sobre todo, ó capa, no pertenecen á mi jurisdicción.

Esta crónica además de fiambre será deshilvanada, porque cómo unir á los mansísimos Pastorets del Romea con los leones y tigres del Gayarre? ¿á la hermosa Geraldina del Principal con el feo Karravión del Tivoli? Prepárate, pues, si quieres, benévolo lector, á engullirte una serie de gaceticillas, porque ni el asunto, ni la ocasión, ni mi cacumen permiten otra cosa.

Empecemos por Novedades y Romea, los dos teatros bilingües, las dos fábricas de productos genuinamente catalanes y comercio de los catalanes y de los castellanos de desecho.

Si exceptuamos á La Germana Gran, de Alberto Llanas, comedia en tres actos, de cuerpo raquítico pero vestida con una gracia peculiarísima, esa gracia que sólo Llanas sabe dar á las vestes de sus obras, todo cuanto en los teatros catalanes se ha estrenado desde que escribí las últimas líneas sobre asuntos teatrales, es paño burdo de Sabadell y Tarrasa confeccionado casi todo con materia textil de planta gala ó castellana.

Voy á presentar tres ó cuatro botones. Paño catalán auténtico: Los pastorets, de Pitarrá, según dicen malas lenguas, inmundicia profanación que debiera anatematizar la autoridad eclesiástica y prohibir la civil. Pero, es lo que me decía un redactor de El Correo Catalán, á quien le hacían mucha gracia los dicharachos irreverentes de la nueva producción: «Todo eso es broma.»

Paño castellano-catalán: La Payesa de Montsen y, melodrama que lo mismo podría llevar este título que el de: «A quien Dios se la dé San Pedro se la bendiga» ó el de «Los Horrores del Crimen ó la Venganza Sinistra.» De catalán sólo tiene el título y una decoración del primer acto que representa el patio de una fábrica en movimiento y que produce muy buen efecto gracias á su realismo.

Paño galo-catalán: La familia Carbó, comedia desarreglada del francés por un tal D. José M.ª Pons y Frantasia ó La Huérfana de la Caridad, melodrama del autor de El Registro de la Policía, arreglado por un señor Laussaca.

Total: cinco obras y sólo á una de ellas se le puede poner el V.º B.º Es muy triste, pero también muy cierto, y váyase lo uno por lo otro.

En cambio en el Grrran Teatro del Liceo nos han servido convenientemente aderezada nada menos que el Tanhausser. Después de tan colosal como estupendo esfuerzo no es extraño que la empresa se haya dormido sobre sus laureles y que no sepa desenredarse de la fascinadora Aida y de la hechicera Ebra y de la sobada Lacrocia Borgia y de otras señoras de la misma calaña.

Y para no enredarse, como el Liceo, es por lo que habrá enviado noramala á los trinos y gorgos el Gayarre, llamando á sí, á las fieras y bestias feroces, que decía un famoso palentino. Sí, señor; donde antes

se oían gorgoritos, hoy resuenan con horrendo fragor horrendos rugidos; por donde se deslizaba cautelosamente Hernani y demás conjurados hoy se arrastran serpientes colosales y se agitan trompas de proboscideo. ¿No quieren ustedes realismo? ¡Pues realismo fiero tendrán! Eso sí; cuando hayan salido las fieras del Gayarre, tendrán que fumigarlo ó no hay ópera posible.

No menos fieras son las obras que se exhiben en el Tivoli. La mayor es el Karravión único ejemplar que queda de este animal de la edades prehistóricas. El domador, de cuyo nombre no quisiera acordarme, es un buen hombre que lo mismo escribe un par de quintillas silvestres que les endilga á Vds. una zarzuela en 3 actos. La música... pché... está á la altura de la letra. Sin embargo, aconsejaría á mis paisanos que vengán á Barcelona, que fueran á ver con preferencia á las obras de los teatros catalanes y á las fieras del Gayarre, el Karravión porque toma parte en su representación una graciosa niña, Mercedes Perez Cabrero, de la cual se llevarán un recuerdo encantador.

¿Han oído Vds. hablar de El Monaguillo? No es posible que no lo hayan oído nombrar al menos porque con este nombre se ha constituido una sociedad, varias tiendas se lo han puesto por montera, digo, por título, y creo que ya se fabrican caramelos Monaguillo, cerveza Monaguillo y triple anís del Monaguillo. Y para el señor cura... ¡ná! 120 representaciones seguidas ha logrado alcanzar esta obra en Eldorado y todavía llevará algunas más. A esta zarzuela que, indudablemente, es bonita y graciosa, y demás, pero que no merece tampoco un éxito tamaño, le ha salido un compañero mártir. El mismo demonio, que también ha inmerecidamente alcanzado un par de docenas de representaciones.

Y cuando se ve la plétora de este teatro con alimentos tan nutritivos y la anemia de los otros con manjares indigestos, le dan á uno ganas de exclamar: ¡Dios nos asista!

Pero ahí tienen Vds. dos Circos: el Teatro Circo Barcelonés, «teatro de cabeza á pies» y el Circo Ecuestre, circo de los pies á la cabeza, que vegetan por sus respetos sin plétora ni anemia á pesar de su alimentación indigesta ó insuficiente. Son milagros del arte y del público, que no tienen explicación dentro de las leyes naturales. Bien, que hablar de leyes naturales tratándose de comedias...

Si somos chiquititos mañana creceremos y restauraremos (1) el teatro nacional.

Esto es lo que pudieran cantar los chiquillos que en el teatro Principal, dirigidos por el Sr. Bosch, un catalán diligente, representan casi todas las obras del repertorio zarzuelesco-bailarín que corrompe al teatro español. Son verdaderas notabilidades, algunos demuestran asombrosa precocidad; pero ¿qué será del arte dramático cuando estos actores lleguen á la mayor edad? Otra vez debemos exclamar: «¡Dios nos asista!»

Porque ya solo esta exclamación podemos hacer, después de esta revista. Ya lo ves lector amable: las cosas van de mal en peor. Procura tú no empeorar en el año que hoy empieza y Dios te conserve por los siglos de los siglos. Amen.

B. AMENGUAL

1.º Enero 1892.

### Entomología Agrícola

(Continuación)

Encabeza la familia Phalacridae el género Phalagrus, del cual tenemos coleccionada una sola especie, la Ph. corruscus Payk. que omitimos describirla por la escasa importancia que tiene.

A continuación sigue el segundo y último género del grupo que nos ocupa, apellidado Olibrus. Los insectos que lo componen son de pequeñísimo tamaño, pero en cam-

(1) Vdes. dispensen. Entre un verso coito y un ripo he optado por lo primero.

bio, de reconocida utilidad á los intereses del jardinero, por cuanto preservan sus flores de los parásitos animales que moran en ellas. Son fáciles de distinguir por su actividad, viéndoles volar durante las horas más calurosas de los meses de Junio y Julio y correr con afán entre los pétalos de las flores en busca de su microscópica presa. Sus colores varían entre castaño rojo y negro. Conocemos tres especies: la Olibrus bicolor Fabr. de color rojizo algo lustroso; mide tres milímetros y es muy frecuente en los jardines. O. affinis Sturm, muy parecida en coloración y tamaño á su congenera, y la O. Pygmaeus Sturm. de color castaño oscuro; frecuenta las ramas de los arbustos y mide unos dos y medio milímetros.

Después de la familia anterior aparece la llamada Nitidulariæ. Los insectos que la componen se caracterizan por tener la cabeza casi oculta bajo el primer segmento del tórax, élitros ensanchados y estrechidades robustas. Se nutren de sustancias animales en descomposición, y frecuentan los cementerios. Comprende dos tribus la Brachypterini y Nitidulini. La primera consta del género Cercus con su especie metallescens Schauf, y del Brachypterus que abarca las glaber New. y labiatus Er. La segunda tribu citada, se compone de los géneros Nitidula, al cual pertenecen las especies bipustulata Linn. de color negro mate, con una mancha amarillenta sobre cada uno de los élitros y la flavomaculata Rossi: ambas frecuentan los cadáveres, alimentándose de sus corruptas carnes. El género Osmia está constituido por la única especie discoidea Fab., de costumbres análogas á las de los grupos precedentes. El género Pria consta también de una sola especie, la Dulcamara Scop. idéntica á la precedente; y finalmente el Meligethes compuesto de insectos de cuerpo ovalado y convexo, cuenta con la especie planisculus Heer. Frecuenta los arbustos y plantas bajas, y no abundan mucho en Mallorca.

Familia igualmente reducida es la Colydiidae: los insectos que la componen son de cuerpo deprimido y alargado, habitan los parages silenciosos y sombríos, particularmente aquellos en que abunda el polvo y telarañas. Consta de la tribu Colidiini á la que pertenecen los géneros Aulonium bicolor Herb. y Aglenus major Schaut. Ambas especies perjudiciales á la agricultura.

No menos limitada es también la familia Cucujidae; pertenece á ella la tribu Silvanini, que consta de dos géneros: el Laemoploeus que tiene por especie única la ferrugineus Step., y el Silvanus de cuerpo prolongada y tórax espinoso, al cual pertenece la especie Surinamensis Linn.

Después de la familia anterior encontramos la Cryptophagidae, caracterizada por ser los insectos que la forman, de reducido tamaño, cuerpo oblongado, grueso y convexo, y particularmente por un diente que ostentan sobre los ángulos externos del tórax. Pertenecen á ella los géneros Cryptophagus acutangulus Gill. C. Scutellatus New, y el Atomaria nigripennis Payk.

A continuación sigue la familia llamada Lathridiidae, á la cual pertenecen los géneros Myrmecoxenus picinus Aub. Lathridius angusticollis Hum., el Enicmus minutus Lin., Cartodere rusticollis vr. concina Mannh., Corticaria distinguenda Vila, Melanophthalma gibbosa Herb. y M. fuscipennis Mun.

Sigue después la familia Tritomidae, de la cual conocemos únicamente los géneros Litargus coloratus Rosen. y Berginus Tamarici Woll.

Otra de las más reducidísimas es la apellidada Thorictidae, compuesta de un solo género: el Thorictus, al cual pertenecen las especies Mauritanicus Luc. T. Gallicus Peyr. y otra que poseemos no descrita aun.

Más importante que las familias últimamente descritas, es sin duda alguna, la llamada Dermestidae compuesta de insectos que si bien no perjudican ni favorecen los intereses del agricultor, en cambio constituyen un verdadero azote para las industrias de peletería y de carnes en conserva. Los caracteres de tan temibles invasores,

que conviene no perder nunca de vista, son: cuerpo oblongado y convexo, cabeza inclinada hacia abajo, antenas uniformes é insertas en la frente, los élitros cubren y abrazan el abdomen, y las ancas delanteras muy salientes. Es notable su habilidad de fingir; al menor peligro se quedan inmóviles, con la cabeza encogida y patas estiradas, haciendo la mortecina hasta que ha desaparecido la causa de su temor. La vida ambulante de tan extraños insectos los asemeja á seres cosmopolitas, pues lo mismo se les encuentra en el campo, que en un buque, en una casa, en las pieles, en los muebles, en las despensas, en las carroñas, en fin, vagan al rededor del mundo dejando empero en todas partes las huellas de su instinto devastador. Sus larvas más temibles, aun que en el estado perfecto, se distinguen fácilmente por su forma alargada, cuerpo cubierto de pelos rígidos, y muy particularmente en la extremidad del abdomen donde se reúnen estos órganos á manera de mechón. Durante los días más calurosos de Julio y Agosto pueden observarse á centenares que pululan en las paredes de la muralla de esta ciudad en la parte que da vista á los corrales del matadero. Los géneros que componen esta singular familia son: el Dermestes Attagenus y Antrehenus; comprende el primero las especies Dermestes Fritschii Kun. de longitud nueve milímetros, color oscuro, con el borde del corselete y parte inferior del abdomen de un blanco aterciopelado; frecuentan los cadáveres, alimentándose de los tendones y cartilagos que prefieren á los músculos y legidos blandos. Esta especie es abundantísima en la fauna Balear. La Dermestes undulatus Prabh. es de menor tamaño que su congénere de la cual se diferencia por unas manchitas de color pardo que se destacan del fondo negro del animal, especialmente en la región torácica; son en menor número, aunque de costumbres análogas y habitan los mismos parages; Dermestes lardarius Linn. de ocho milímetros de longitud, color pardusco sácio, con una faja más clara que se corre á través de los élitros, los pulpos maxilares terminan con un artejo cilíndrico y truncado en línea recta, y los labiales con otro aovado y obtuso; frecuentan en gran número las pieles adobadas, las colecciones de Historia natural, los palomares, los almacenes de carnes y despensas. Poseemos además en nuestra colección las especies no menos destructoras D. vulpinus Fabr. y D. mustelinus Er.

Del género Attagenus conocemos las especies A. stygialis Muls. y A. piceus Oliv. abundantes en las pieles, en las ropas de lana y sobre todo, en las colecciones de Historia natural, causando en todas partes perjuicios de suma consideración.

Más temibles son aun los insectos del género Anthrenus á pesar de su menor tamaño. Su cuerpo redondeado, algo convexo y adornado de colores varios, les hace aparecer de una figura agradable á la vista; vuelan muy bien, veranean entre las flores y pasan el invierno destrozando cuanto llega al alcance de sus robustas mandíbulas, ora atacando los tapices de las más ricas silleras y preciosos alfombrados, ora llevando su afán destructor hasta acabar con la exasperación del naturalista, que asombrado contempla sus colecciones convertidas en pasto de tan devastador insecto. Su diminuta larva penetra por las rendijas más imperceptibles, y no hay medios bastantes para evitarla. Conocemos las especies A. pimpinellae Fabr. de color gris con puntos negros sobre el corselete y élitros; mide tres milímetros, y es abundantísima sobre las flores: A. festivus Rosenh., de menor tamaño que la especie anterior, color más oscuro y en vez de puntos presenta unas manchas ligeramente onduladas; habita los mismos parages que su anterior congénere: A. museorum Linn. muy parecida á la precedente, aun cuando es de menor tamaño; frecuenta las flores, pero prefiere las colecciones de Historia natural.

El distinguido entomólogo D. Ignacio Bolívar, actual Director del Museo de Madrid y Catedrático de la Universidad Central, con cuya amistad nos honramos, acon-

seja el uso del sulfuro de carbono para exterminar dicho insecto, y la naftalina para preservar de él las colecciones de Historia natural. Otra especie de *Anthrenus* poseemos de la fauna Balear que no damos á conocer por no tenerla determinada.

La familia llamada *Dryopidae* se compone de insectos de tamaño regular, cuerpo ovalado y élitros prolongados; andan con dificultad y habitan las plantas acuáticas. Conocemos de ella un solo género: el *Driops*, al cual pertenecen las especies *D. luridas* Er. y el *lutulentus* Er.

J. CAPDEBOU.

## Teatros y periódicos

Según dicen de París á *La Correspondencia*, ha surgido un conflicto entre los críticos teatrales y el director del teatro del Gimnasio, á consecuencia de una cuestión promovida por la Administración de *Le Petit Journal*.

El crítico de este periódico ha sido privado de la butaca que se le enviaba para los estrenos por orden del director del teatro, M. Konin.

Habiéndose hecho las oportunas reclamaciones, fué negada por la Dirección del teatro la obligación de las empresas teatrales de facilitar billetes á la prensa, y entonces han acudido al presidente del Circulo de la Prensa, para que puestas de acuerdo los directores de los periódicos, tomasen la actitud que conviniese contra el Gimnasio y demás teatros que imitasen su conducta, y, á su vez, el director del teatro espera que sus colegas imiten su ejemplo, rompiendo toda clase de relaciones con los periódicos, siempre que haya motivos serios de queja por la apasionada crítica de los mismos.

Algo parecido á esto ocurrió en España entre un distinguido crítico y un popular empresario, allá cuando se estrenó en el circo del Príncipe Alfonso la zarzuela titulada *Los sobrinos del capitán Grant*.

Claro es que, en uso de un perfecto derecho, pueden las empresas negar billetes á los periódicos cuando lo tengan por conveniente; pero, en virtud de ese mismo derecho, pueden los periódicos prescindir en absoluto de los espectáculos teatrales, ó, en el caso de ocuparse de ellos, usar de una independencia de la cual no se ven numerosos ejemplos.

En rigor, hoy, el obsequio que de billetes periódicos responde á las empresas de servicios. Suprimidos aquél y éstos, ¿quién perdería más?

No entra en nuestro propósito contestar ahora á esta pregunta; lo que sí diremos, sin perjuicio de insistir sobre este punto cuando la ocasión se presente, es que creemos que ganaría no poco la sinceridad en la apreciación del mérito de los espectáculos cuando menos estrechas fuesen las relaciones entre las empresas teatrales y los periódicos.

## Conflictos

### GUBERNAMENTALES

En uno de los últimos números de *La Correspondencia de España* ha publicado el señor marqués de Zafra un bien escrito-artículo, titulado *Los conflictos gubernamentales*, en el cual se demuestra, por medio de un paralelo entre acuerdos recientes del Ayuntamiento de Madrid y la Diputación provincial, lo necesario que es para la marcha administrativa en ambas corporaciones el cumplimiento exacto de la ley.

Aunque ciertas afirmaciones hechas por el articulista nos parecen en extremo severas, es innegable que encierran un gran fondo de justicia.

Con gusto reproducimos las siguientes, en que el señor marqués de Zafra resume la tesis de su artículo:

«El hábito de la ilegalidad, la falta de respeto á la ley, es la dolencia moral más grave que á los españoles aqueja; la causa principal del atraso en que nos hallamos respecto de esas afortunadas naciones, verdaderamente grandes, aunque algunas tengan pequeño territorio, cuya cultura se aprecia, mejor que en ningún otro barómetro social, por aquellos edictos de sus autoridades que, en vez de conminar con penas, se limitan á escribir debajo del precepto de la ley: «Y lo pongo para salvaguardia de los ciudadanos.»

«Salvaguardia todopoderosa, contra la que nada puede ir sin tener enfrente en el acto á cuantos hombres, mujeres y niños se hallen á la vista, y poco después á la sociedad entera!»

Concluyo, pues, escribiendo una vez más, con todas las veras de mi corazón y todas las energías de mi pluma, mi grito predilecto; aquel en que está siempre el bien de la patria, y que yo quisiera leer en

todas las banderas y que saliese de los pechos de todos los españoles:

«¡Cúmplanse las leyes!»

## El ministro de la Guerra

en Toledo

Visita á la Academia Militar.—Discurso oportuno.—Un proyecto del general Azcárraga.

No ha sido infructuoso para el ejército el viaje que hizo á Toledo el señor ministro de la Guerra para asistir al entierro del señor cardenal Payá.

En su visita á la Academia, el general Azcárraga quedó muy complacido del estado en que se encuentra este importante establecimiento militar, plantel de la oficialidad del porvenir, y así se lo manifestó al director del mismo, general La Cerda.

La circunstancia de encontrarse la mayoría de los alumnos disfrutando de las licencias de Pascuas fué causa de que el general Azcárraga sólo pudiera revistar unos 200, de los cuales algunos, por razones particulares no han abandonado la Academia, y los restantes permanecen en ella porque, por su falta de aplicación, se han visto privados del beneficio concedido á sus compañeros.

El señor ministro aprovechó la ocasión que se le presentaba para estimular al estudio á estos jóvenes alumnos, dirigiéndoles estas ó parecidas sentidas frases:

«No os habla—les dijo—el ministro de la Guerra ni el teniente general. Considerad mi voz como la del hombre encanecido en las luchas de la vida, que invoca las enseñanzas de la experiencia, y que es además padre y puede apreciar por sí mismo la amarga pena con que en estos días, en que se celebra la fiesta del hogar, han de veros alejados de los vuestros los que, tal vez á costas de privaciones y sacrificios, os han traído aquí en busca de un honroso porvenir. Si en ello reflexionais, comprenderéis fácilmente cuán estrecho es el deber que os obliga á mejorar la concepción académica que hoy, poco satisfactoria, os retiene aquí. Pensad en que, por el camino de la indiferencia y la desidia, acabaréis despojados del brillante uniforme que habeis conseguido vestir. Yo espero que, por egoísmo, pesando maduramente vuestro propio interés, por respecto á vuestros padres y por amor á vuestras madres cariñosas, adquiriréis de ahora en adelante el puesto á que os brindan el celo y la ilustración de dignos compañeros al lado, si no á la cabeza de vuestros más laboriosos compañeros, cuando, en el mes de Mayo del año próximo, vuelva, como en este año, á presenciar las prácticas de la Academia.»

También aprovechó el general Azcárraga su estancia en Toledo para inspeccionar las obras de reedificación del Alcazar, dictando algunas disposiciones de inmediata ejecución por considerarlas urgentes.

Próximo ya á agotarse el crédito destinado á esta atención, parece que el señor ministro de la Guerra estudia la manera de arbitrar nuevos fondos que permitan concluir la restauración de tan grandioso edificio.

## NOTICIAS

### Del Extranjero

Valparaíso 29.—El Gobierno de Santiago ha publicado un decreto de amnistía política, celebrando de esta suerte la toma de posesión del Sr. Montt de la Presidencia de la República.

El general Velázquez, en unión de varias personas, ha sido detenido como sospechoso del delito de conspiración.

Lisboa 29.—La *Gaceta oficial* publica esta mañana una ley reglamentando provisionalmente las relaciones comerciales entre España y Portugal.

París 29.—El periódico *Le Siècle* anuncia que se van á entablar activamente negociaciones para convenir un arreglo comercial entre Francia y España.

París 29.—Aunque se guarda gran reserva en todo lo que se relaciona con los tratados, empiezan á traslucir las personas que deben estar bien informadas que ha mediado cambio de impresiones entre los Gobiernos de España y Francia para iniciar un *modus vivendi* acerca de la prórroga del tratado.

La firmeza con que el Gobierno español sostiene su propósito de triplicar los derechos sobre los alcoholes alemanes ha influido bastante en la tendencia de aquel Gobierno.

La exasperación del grupo de M. Méline, de que son muestra algunos artículos publicados contra España, revela que empiezan los ultraproteccionistas á sospechar estas inclinaciones del Gabinete.

Rom 30.—Los representantes de Austria, Prusia, el Brasil y otras naciones felici-

citaron ayer á Su Santidad con motivo del próximo año nuevo.

El Papa recibirá hoy al embajador de Francia cerca del Vaticano, señor de Be-haine.

París 30.—El Congreso de obreros de las manufacturas de tabacos ha aprobado las siguientes resoluciones:

Primera. Todo obrero que resulte herido trabajando dentro de las fábricas, será trasladado á su domicilio y asistido facultativamente por cuenta de la administración.

Segunda. Las cantidades depositadas en las Casas de Ahorros por los obreros, les serán entregadas, cuando cumplan sesenta y cinco años, el mismo día en que los obreros dejen de trabajar.

Tercera. Todos los obreros que no están matriculados gozarán, al cabo de un año de trabajar en las fábricas, de los mismos derechos que los demás cuando se vean precisados á abandonar el trabajo.

Cuarta. Los obreros que resulten heridos en las fábricas percibirán el jornal íntegro hasta que la administración les conceda la debida indemnización ó estén completamente curados.

Quinta. En caso de enfermedad, los obreros tendrán derecho á medio jornal, asistencia facultativa y medicinas, todo por cuenta de la administración de las fábricas.

## De las Provincias

Desde Barcelona escriben á un periódico anunciándole que en aquella capital se proyecta celebrar el Centenario de Colón con una fiesta marítima, una cabalgata y la publicación de un número único de un periódico de lujo del carácter del *Paris-Murcia*.

Se proyectan otros festejos, sin que se haya acordado aún nada en concreto.

—Por el comandante del puesto de la Guardia civil de Baza y Cúllar (Granada) ha sido capturado el famoso criminal Juan Sánchez Cano, fugado en 1889 de la Cárcel de Facina (Cádiz) cuando era conducido á declarar en un juicio oral. Es autor de un sinnúmero de delitos, y fué sentenciado á la última pena por asesinato de un cabo de carabineros en Málaga.

—El día de Navidad había en Pamplona, según dice un periódico, más de 600 enfermos del ancazo.

—Dentro de la semana que acaba de transcurrir han salido del puerto de Valencia 60.000 cajas de naranja y 18.000 pipas de vino.

—En León están de moda las concerradas con motivo de bodas. En el espacio de un mes se han dado tres colosales, sobre todo la del domingo último. Esperaban á la puerta de la iglesia la salida de los novios más de 200 personas armadas de latas, trompetas, bocinas, silbatos y otros varios objetos ensordecedores.

—En Cáceres se ha acogido con gran entusiasmo la idea de crear un Ateneo.

A este proyecto prestan su apoyo importantes personalidades de la localidad, y es de suponer que se realice bien pronto.

—Días pasados se le extravió á un conocido y opulento capitalista de San Sebastián una cartera conteniendo próximamente 45.000 duros en billetes del Banco de Francia y otros valores.

Es tal la desesperación que tiene dicho señor, que se teme pierda la razón.

—Por un suelto publicado en *El Resumen* por el redactor del mismo D. Domingo Blanco, el 22 de Junio de 1890, y que ha creído injurioso el director de *La Crónica*, D. Francisco Javier Martínez, se ha sentando el señor Blanco en el banquillo de los acusados de la sección cuarta.

El acusador privado ha pedido, por los delitos de injuria y calumnia que cree envuelve el suelto en cuestión, la pena, por el primero, de dos años y cuatro meses de prisión correccional y 2.000 pesetas de multa, y por el segundo cuatro años y dos meses de destierro y 1.125 pesetas de multa; y la defensa, la absolución.

—El jefe de los reformistas de Zaragoza, señor Martón, y el secretario del Comité provincial, señor Castellón, ha visitado al gobernador civil de la provincia, significándole que los organismos políticos de su partido en la provincia se disuelven, reingresando en el partido conservador.

El gobernador los recibió afectuosamente, y en breve se procederá á la reorganización de los comités locales, figurando en ellos los reformistas que han desempeñado cargos públicos.

—Hace unos días falleció en Valencia el señor D. Enrique Ferrer y Viñeta, ex-rector de la Universidad de aquella capital y sabio catedrático de la facultad de Medicina, y tío del subsecretario de Hacienda señor Navarro Reverter.

La muerte del señor Ferrer ha sido muy sentida, porque gozaba de grandes y merecidas simpatías por su saber y sus excelentes prendas de carácter.

## De la Capital

El pasado año de 1891 ocurrieron en esta ciudad de Palma y en su término municipal 1354 defunciones de ellas hubo 690 varones y 664 hembras.

En el cementerio de Palma recibieron sepultura 1277 cadáveres, 647 varones y 630 hembras; en el de la Vileta 54, que fueron 33 varones y 21 hembras; en el de Génova, 19, esto es, 8 varones y 11 hembras y en el de St. Jordi 4, 2 varones y 2 hembras.

De los 1277 cadáveres ingresados en el cementerio municipal fueron menores de un año 93 varones y 75 hembras; de un año á diez 140 y 152; de diez á veinte, 32 y 32; de veinte á treinta 35 y 25; de treinta á cuarenta 38 y 32, de cuarenta á cincuenta 57 y 43; de cincuenta á sesenta 61 y 52; de sesenta á setenta 89 y 79; de setenta á ochenta, 64 y 78; de ochenta á noventa, 38 y 58 y de noventa á ciento 4 hembras.

De los fallecidos fueron solteros 349 varones y 333 hembras; casados, 223 y 120 y viudos 75 y 177.

Las parroquias dieron el contingente que sigue: la Almudaina 11 varones y 9 hembras; Sta. Eulalia, 226 y 214; Sta. Cruz 136 y 163; S. Jaime, 49 y 47; S. Miguel 73 y 92; S. Nicolás 37 y 25; Hospital 107 y 78; de los pueblos 7 y 2 y fuera del culto católico 1 varón.

El Juzgado de la Catedral contribuyó con 357 varones y 345 hembras y el de la Lonja 283 y 283.

Fueron conducidos en carruaje de primera clase 2 varones y 2 hembras con producto de 320 pesetas para la empresa, de segunda 85 y 95 produciendo 7.200 pesetas; de tercera 409 y 401 dando 6.480 pesetas; de cuarta 121 y 107 y del término 30 y 25.

Las enfermedades infecciosas produjeron: la difteria, 66 defunciones; el sarampión 54 y la escarlatina.

Fueron enterrados en sepultura particular 961 y en la fosa común 316. Recibieron 105 fetos.

Habiendo sido 1.315 los cadáveres que ingresaron en el cementerio municipal durante el año 1890 y solo 1.277 los que entraron en el pasado de 1891, resulta un aumento de población de 38 individuos á favor de este último.

El tiempo hizo ayer una ligera variación: por la mañana á primera hora cayó una insignificante llovizna que á penas humedeció el piso, quedando el resto del día nublado y con indicios de nueva lluvia, que no se había presenciado, sin embargo, á la hora de cerrar el presente número.

Ha sido detenido por el cabo de vigilancia pública el dueño de un café por haberla faltado al respeto pronunciando palabras inconvenientes y descomedidas.

Todavía era ayer muy considerable el caudal de agua que llevaban al mar la Ricra y el torrente Gros.

Esta duración da idea de la abundancia con que llovió algunos días antes de Navidad.

El registrador de la propiedad del partido de Inca últimamente nombrado D. Celestino Ferrer Font, ha tomado posesión de dicho cargo.

Por cuenta del empresario de la nueva Fábrica de Gas se procede estos días á la medición de las calles de esta ciudad que deben ser canalizadas, con objeto de encargar lo más pronto posible la tubería necesaria.

Nos consta también, que se da un impulso decisivo á dicha empresa y que hasta ahora son completamente satisfactorios los resultados del abono suscrito.

Es esta una noticia que interesa al público de Palma, por el abaratamiento que ha de producir en un artículo de tan general importancia y de tan provechoso consumo como el gas, así para el alumbrado como para la calefacción.

Ayer fueron llevados al depósito municipal de Capuchinos dos hombres en estado de embriaguez. Uno de ellos lo fué por un guardia municipal y el otro por un agente de vigilancia.

No deja de ser notable que durante las fiestas de Navidad no ocurriese en la vía pública caso alguno de embriaguez, pues los dos que registramos hoy son los primeros que se han observado desde antes de dichas fiestas.

El sábado por la noche fué herido de arma blanca por efecto de una riña un sujeto en la villa de Inca.

La herida fué calificada de grave, habiéndole tenido que administrar al paciente los últimos sacramentos.

El autor está detenido y en poder del

Juzgado que se enteró del hecho y según la ley.

El día 17 del corriente, festividad de San Antonio de Viana, tendrá efecto en el teatro de Establiments la representación del drama bíblico (llamémosle así) *Los Reyes Magos*.

No se celebra mañana como en años anteriores, porque según se ha sido posible tener dispuesta la representación el día lo necesario para dicha presentación.

**Noticias del ejército:**  
El primer teniente de artillería D. Juan Aleñar Ginard que estaba excedido en este Distrito ha sido destinado al primer batallón de plaza.

Por haber cumplido la edad legal para el retiro, se ha expedido el retiro provisional para Palma de Mallorca al archivero del tercer cuerpo auxiliar de oficinas D. Rafael Ramón Gayá que presta sus servicios en esta Capitanía General, señalándole el sueldo provisional de 37 pesetas mensuales.

Se ha expedido el retiro para Palma de Mallorca a su instancia cobrando sus haberes por la caja de islas Filipinas, al capitán de reserva Inca D. Alejandro Bérngamo Compañy, señalándose el sueldo provisional de 450 pesetas mensuales.

### En el Ayuntamiento

A las seis y quince minutos de la tarde se celebró ayer sesión extraordinaria cuya convocatoria habían pedido trece señores concejales.

Presidió el Sr. Marqués de la Bastida y asistieron los señores Santandreu, Aguiló, Pizá, Palou, Gau, García, Miralles, Ferrer (D. José), Ribas, Terrasa, Salas, Guasp, Samp, Suau, Riera (D. Antonio), Martínez, Suda, Abri, Bosch, Aleñar y Cortés.

El secretario interino dió cuenta del objeto de la convocatoria, el cual era tratar de la suspensión dictada por el Gobernador de la provincia, del acuerdo tomado en sesiones anteriores por el Ayuntamiento respecto a distribución de fondos.

Se dió lectura del oficio del Gobierno civil en que tal suspensión se comunicaba, ordenando que en lo sucesivo se haga la distribución de fondos en la misma forma en que se hacía antes de adoptarse el acuerdo mencionado, esto es, por capítulos y no por artículos, dejando al Alcalde las atribuciones que le competen como ordenador de pagos de la corporación.

El Sr. Martínez pidió la palabra, manifestando en nombre propio y en el de sus compañeros, que acataba ante todos las órdenes del superior jerárquico del Ayuntamiento, si bien le parecía anómala la conducta del Sr. Alcalde en este asunto, como prometía tratar más adelante. Pero que con el objeto de armonizar los mandatos del Gobernador y los deseos del Ayuntamiento ó mejor dicho, para dar cumplimiento a los primeros, presentaba la proposición cuya lectura ordenó la presidencia.

En ella se proponía al Ayuntamiento que se hiciese la distribución de fondos municipales para el mes de Diciembre por doceavas partes.  
Fue aprobada sin discusión alguna y se levantó la sesión.

### Boletín de Comercio

**Sociedades.**—A. Artés, Barcelona.  
Se ha modificado parcialmente la escritura de constitución de dicha sociedad en comandita, en el sentido que el capital social será en lo sucesivo de 495.701'93 pesetas, ampliando así el primitivo que aportó a la compañía D. Jaime Martí.

—Tapies hermanos y Mestres, Barcelona.

Ha quedado disuelta dicha sociedad colectiva a causa del fallecimiento del socio gerente D. Modesto José Mestres y Tapies, habiendo sido nombrado liquidador de la misma D. José Tapies.

—Company, Brugués, Galt y Vidal, Barcelona.

Los almacenistas señores D. Pedro Compañy, D. Pablo Brugués, D. Pablo Galt y D. Francisco Vidal, han formado una sociedad colectiva con objeto de dedicarse al comercio de vinos, pudiendo realizar otros negocios convenientes y lícitos.

—Casas y Freixinet, Barcelona.

Se ha constituido una sociedad regular colectiva bajo dicha denominación, la cual se incorpora del activo y pasivo de la que por espacio de treinta años giró bajo el nombre de Joaquín Casas, y se dedicará a las mismas operaciones de compra y venta en comisión con los mismos elementos de aquella.

La gerencia y firma social correrán indistintamente a cargo de D. Joaquín Casas y D. Enrique Freixinet.

—Ubach Arola y C.<sup>a</sup> Manresa.  
Esta sociedad colectiva modifica las cláusulas de su contrato escriturario por la cesión que de sus derechos y acciones hacen los socios señores Serra, Arola y Bernadé a favor de los señores Ubach, Miquel ó Illa, ó sean las tres sextas partes pro indiviso que tienen en la dicha compañía.

El pago de la cesión queda garantido con todo el activo, muebles, maquinaria y créditos de las fundiciones de Manresa y Sallent.

Los señores cedentes dejan de formar parte de la sociedad, quedando ésta disuelta amigablemente.

En su virtud, dicha compañía girará bajo la razón social de «Ubach Illa y Miquel», sucesores Ubach, Arola y C.<sup>a</sup>, con domicilio en aquella plaza.

La gerencia y firma las tendrá el socio D. Manuel Miquel, siguiendo la sociedad el mismo objeto y operaciones que las establecidas en la primitiva escritura de constitución de 22 de octubre de 1874.

—R. March y C.<sup>a</sup>, Barcelona.

Esta sociedad en comandita queda modificada, habiéndose separado de ella el socio D. Antonio Vilaseca, girando en esta plaza bajo la razón de «Puigarnau, Roldós y C.<sup>a</sup>» La firma correrá a cargo del socio colectivo señor Puigarnau, siendo además socio colectivo el señor Roldós, y comanditarios los señores March y Bas. Duración de la compañía, diez años.

—J. Rodríguez y C.<sup>a</sup>, Dénia.

La antigua razón social de «Ernesto Gómez Porta», ha admitido como socio colectivo a D. Francisco Rodríguez Senti, y en lo sucesivo girará bajo el nombre de «J. Rodríguez y C.<sup>a</sup>»

—Botta, Pau y C.<sup>a</sup>, Barcelona.

Se ha modificado la escritura de constitución de dicha Sociedad en el sentido de que seguirá siendo en comandita. Los señores Botta y Pau serán socios colectivos y comanditario la casa «Hijos de J. Vidal y Ribas.»

Objeto de la sociedad: la explotación del laboratorio químico de su pertenencia.

Administración, gerencia y firma: los señores Botta y Pau.

—Clariana y Borgoñón, Barcelona.

Ha sido disuelta esta sociedad colectiva, cuya liquidación viene practicándose desde 1.º de noviembre próximo pasado.

—Astell y Company, Barcelona.

Esta sociedad colectiva que giraba en esta plaza bajo el nombre de «Centro de Publicidad mercantil», ha quedado disuelta, siendo el señor Astell liquidador y único propietario de la misma.

—Recasens, Guri y Llobet, Barcelona.

Por mutuo consentimiento de los socios ha quedado disuelta esta sociedad colectiva, habiéndose el señor Recasens hecho cargo del activo y pasivo de la compañía.

—Refinería Barcelonesa de azúcares, Barcelona.

Por convenio entre los interesados en dicha sociedad anónima, se han arrendado a «La Azucarera española» los terrenos, construcciones, maquinaria, aparatos, tuberías y demás accesorios y utensilios existentes en la fábrica, obligándose por su parte «La Azucarera» a traspasar todas sus existencias a favor de la «Refinería Barcelonesa.»

**Quiébras.**—Rafael Casas y Llopart, Valls.

Por auto de 25 de noviembre último se ha declarado en quiebra este comerciante, habiéndose nombrado depositario de la misma a D. Rafael Castells y Nuet.

—Cesar Augusto Torras, Corredor real, Barcelona.

Ha sido declarado en estado de quiebra por el juzgado de primera instancia del distrito del Hospital, previniéndose que nadie haga pagos al quebrado, bajo pena de tenerlos por ilegítimos, debiendo efectuarlos por ahora al depositario D. Conrado Cabot, habitante en la calle del Hospital, núm. 103, piso 1.º

—Jiel Sindley et C.<sup>o</sup>, Nueva York.

Esta importante casa, que se venía dedicando en gran escala al comercio de gramos, ha sido declarada en quiebra elevándose el pasivo a la respetable cantidad de un millón de dollars. Este siniestro ha producido en aquella ciudad gran sensación.

—Albanell y Siria, Barcelona.

Desde hace una porción de días se presentaban acreedores en el domicilio social de esta sociedad, sin que consiguieran encontrar a ninguno de los socios en el despacho, donde solo se ve a una persona que dice ser el mozo. Los comentarios que se hacen entre los interesados no son para reproducidos en este lugar.

Después de escrito lo que antecede, se nos asegura que los interesados se hallan detenidos en el gobierno civil en cumplimiento de un auto del Juez que entiende en el asunto.

—Antonio Chica Hernández, Antequera.

Se ha señalado el día 7 de enero próximo

para la junta general de acreedores al efecto de poder nombrar a los señores síndicos. Por el juzgado de dicho punto se ha ordenado que todos los pagos que deban hacerse al quebrado se hagan al depositario nombrado D. Diego Quirós García, ó a los síndicos luego que estén nombrados, bajo apercibimiento de tenerlos por ilegítimos, caso de verificarlos al fallido.

### Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Noticias varias

Madrid 4 a las 5'30 t.

Se ha suspendido hasta mañana el Consejo de Ministros que hoy debía celebrarse.

Las economías que se introducen en el presupuesto de Marina para las posesiones de Ultramar, no pasan de cien mil duros.

### Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 24 de Diciembre.

**Presidencia del Consejo de Ministros.**—Real decreto, fecha 21, decidiendo a favor de la autoridad judicial una competencia entre la Audiencia de Valencia y el gobernador de Alicante.

**Ministerio de la Guerra, Marina y Hacienda.**—Reales decretos de personal.

**Fomento.**—Real orden, fecha 11, disponiendo se provea por oposición, la cátedra de Química inorgánica de la Universidad Central.

La del día 25:

**Marina.**—Concediendo la gran cruz del Mérito Naval al señor marqués de la Viesca de la Sierra.

**Gobernación.**—Disponiendo que el contralmirante de la Armada D. Alejandro Arias Saigado cese en el cargo de vocal del Consejo de Sanidad.

### Cultos para mañana

Jubileo de cuarenta horas

Concluyen en San Miguel; exposición a las seis, y a las diez misa mayor con música y sermón por el M. I. señor D. Francisco Santiago Santaella. Canónigo; por la tarde actos de coro, y al anochecer Trisagio y la reserva precedida de procesión y Te-Deum.

Otras funciones

En la Catedral se celebrará la festividad de la epifanía del Señor, y en la misa mayor predicará D. Mateo Garau, Vicario de Santa Cruz.

En Santa Cruz se celebrará fiesta en conmemoración del Natalicio de Santa Gertrudis; a las diez se cantará la misa mayor solemne con sermón por D. Bartolomé Mesquida, Vicario de dicha iglesia.

En Montesión, a las seis de la tarde, exposición, Trisagio, sermón, reserva y adoración.

Visita a la corte de María

A la Virgen del Buen Camino en Santa Cruz.

Oficinas públicas

**Alcaldía de Palma**  
Se hallan depositados en la Secretaría de este Ayuntamiento, dos trozos de oro, que han sido encontrados en la vía pública.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar.  
Palma 4 Enero de 1892.—El Alcalde, el Marqués de la Bastida.

### Sociedades y Corporaciones

**Banco de Préstamos y Caja de Ahorros**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y a tenor de lo dispuesto en el art. 23 de los Estatutos, se con-

voca a los Señores accionistas para la General ordinaria que se celebrará el día 24 del corriente a las once de la mañana, en el domicilio de la Sociedad Calle de San Bernardo, n.º 16.

Los Sres. accionistas que deseen asistir a dicho acto deberán depositar sus acciones con 48 horas de anticipación a la celebración de la Junta.—Palma 2 de Enero de 1892.—El Administrador, Ciriaco Fernandez. 2-2

### La Fraternal Forense

Sociedad de socorros mutuos establecida en el Molinar de Levante (Figuera Baxas Calle de la Cortecera.)

Estando vacante la plaza de médico de esta sociedad, los señores Facultativos que quieran obtener dicha plaza podrán presentar proposiciones hasta el 10 del que rije a las doce de su mañana.

Molinar 4 de Enero 1891.—P. O. del Presidente, —El Secretario, J. Roca Mora. 1-3

### Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

**Nacimientos**

Día 1.º.—Varones, 3.—Hembras, 1.

Día 2.—Varones, 1.—Hembras, 4.

**Matrimonios**

Día 2.—D. Guillermo Alcina Caimari, con doña María Más Esteva.—D. José Aguiló Fuster, con doña María Josefa Segura Miró.—D. Salvador Cervellá Noguera, con D.<sup>a</sup> Antonia Alomar Tomás.

**Defunciones**

Día 3

Miguel Camps Abram, viudo, de 84 años, del Término, de apoplejía.

Juana Gomila Sansó, de 7 años y medio, calle de la Cordelería de difteria.

Antonia Palmer Carbonell, de 3 años y medio, Arrabal, de sarampión.

Día 4

Ramón Orlandis Maroto, viudo, de 61 años, de San Jaime, de bronquitis.

Bartolomé Moll Pascual, de 20 meses, Arrabal, de difteria.

Antonia Palmer Ramón, casada, de 73 años, calle del General Barceló, de neumonía.

**Hospital civil**

Día 3

**MOVIMIENTO de enfermos.**—Entradas, 2 varones.—Altas, ninguna.—Defunciones, ninguna.

Día 4

Entradas, 2 varones.—Altas, 2 hembras.—Defunciones, ninguna.

### Registros del puerto

DE AYER A LA PUESTA DEL SOL

**Estado de la atmósfera.**—Cubierta en todas direcciones por densas calimas y nieblas con nubes en cruz.

**Horizonte.**—Claro en todo el círculo y nuboso en algunos puntos.

**Idem del viento.**—S. O. casi nulo.

**Idem del mar.**—Blanca, con ligero arrastre de viento

**Buques a la vista.**—El vapor *Nuevo-Mahónés* frente al Molinar sigue para su destino.

**Vigia de Portopi.**—Sin señal.

**FONDEADOS**

Día 4

Vapor español *Union*, matrícula de Palma, cap. D. Juan Bosch, con 21 trip. 28 pas. y valija. De Valencia, en 10 horas.

**DESPACHADOS**

Día 4

Vapor español *N. Mahónés*, de 796 ton., matrícula de Mahón, cap. D. José Caldes, con 19 trip. 10 pas. y valija. Para Mahón.

**Matadero**

**RESES sacrificadas para el abasto público.**

Día 3

Bueyes 2.—Vacas, 2.—Carneros, 7.—Ovejas 11.—Corderos, 50.—Cerdos, 8.—Cerdas, 6.—Lechonas 2.

Día 4

Bueyes, 4.—Vacas, 1.—Ternezas, 1.—Carneros, 4.—Ovejas, 7.—Cerdos, 9.—Cerdas, 4.—Lechonas 8.

### Teatro Principal

Función para hoy

Para mentir las mugeres

El primer trompa

El Monaguillo

A las siete y media

### Teatro Circo Balear

Función para hoy

I pescatori di perle

Precios, los de costumbre.



## D.ª Antonia Ballester y Sastre

Falleció ayer noche

E. G. E.

Su hija, hijo político D. José López, nietos, hermanos, sobrinos y demás parientes, suplican a todos sus amigos y conocidos tengan presente la finada en sus oraciones y les participan que hoy a las cuatro y media de la tarde se rezará el rosario en la casa mortuoria, San Elías, 21, 3.º y después se efectuará la conducción del cadáver, a cuyos actos les invitan.

No se pasa aviso particularmente.

**ÚLTIMAS COTIZACIONES**

Palma 4 de Enero		DINERO
Crédito Balear.		111'00
Cambio Mallorquín.		76'00
Ferro-carriles de Mallorca.		63'50
Alumbrado por Gas.		125'00
Salinas de Ibiza.		235'00
Sociedad General Mallorquina.		93'00
Bonos municipales.		23'00
La Isla Marítima.		63'00
La Alforbrera Mallorquina.		75'00
La Balear (Incendios)		5'00
<i>Madrid 4 Enero (Cotización particular)</i>		
4 p <sup>o</sup> perpetuo interior.		70'15
4 p <sup>o</sup> amortizable.		79'75
Billetes hipotecarios de Cuba.		103'00
Banco de España.		375'00
Tabacos.	nominal.	88'00
<i>Barcelona 4 Enero (Cotización de la tarde)</i>		
4 p <sup>o</sup> perpetuo interior.	fin.	00'00
4 p <sup>o</sup> perpetuo exterior.	id.	73'12
4 p <sup>o</sup> amortizable.		00'00
Billetes hipotecarios de Cuba.		000'00
Banco Hispano-Colonial.	fin.	52'40
Ferro-carriles del Norte.	id.	54'40
Francias.		33'05

Paris 4 Enero		
4 p <sup>o</sup> español.		65'15
Renta Francesa.		95'30

**FERRO-CARRILES DE MALLORCA**

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Octubre de 1891 al 31 de Marzo de 1892.

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7'50 mañana, 2'15 y 3'30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma, á las 3 (mixto), 7 mañana y 5'15 tarde.

De La Puebla á Palma, á las 7'25 m. y 5'25 tarde.

De Manacor á la Puebla, á las 7 mañana y 5'15 tarde.

De La Puebla á Manacor, á las 7'25 mañana, 2'45 y 5'25 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

**VAPORES-CORREOS**

Salidas de Palma.

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.

Para Valencia, juéves 4 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía de Alcudia.

**Llegadas á Palma.**

De Barcelona, juéves 10 mañana vía de Alcudia y sábado 7 mañana directo.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, juéves 7 mañana y lunes 10 mañana.

**BOLETIN METEOROLOGICO**

*Día 4 Enero—5 mañana.*

Barómetro.	761'2 mm.
Termómetro seco.	13'1 grados.
id. húmedo.	12'4 id.
Mínima.	7'9 id.
Reflector.	3'4 id.
Dirección del viento.	O.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	0'0 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	0'0 mm.

**HOJAS DEL CALENDARIO**

ENERO	ENERO
Cuarto creciente el 7 Luna nueva el 31 Sol sale á las 7 h. 27 Pónese á las 4 h. 45	Cuarto creciente el 7 Luna nueva el 31 Sol sale á las 7 h. 27 Pónese á las 4 h. 46
HOY	MAÑANA
5	6
1814.—Llega la Regencia á Madrid y se instala en el Real Palacio	1492.—Entrada triunfal de los Reyes Católicos en Granada
MARTES	MIÉRCOLES
5—Stos. Teleforo—361 papa y mr., Smeón Estilita monje, y Santas Amada y Emiliana vgs.	6—La Epifania del—360 Señor ó Adoración de los Santos Reyes Baltasar, Gaspar y Melchor

**Fábrica de timbres de goma y metal**

**JOSÉ RIPA**

Calle de la Constitución, 104, 2.º (Borne) Palma

Placas de hierro de todos tamaños esmaltadas, eternas y baratas para puertas, pisos, oficinas, balcones, etc.

**Ron Bacardi de SANTIAGO DE CUBA**

Premiado en varias Exposiciones

Pídase en los principales Cafés, Fondas y Colmados

**ANIS BELLVER EXTRA-SUPERIOR**

Producto garantido de puro vino, elaborado en la fábrica de la calle de San Martín, 33 PUNTOS DE VENTA:—Cervecería La Rosa Blanca.—Colmado de D. Benito Pomar.—Cooperativa Militar.—Establecimiento de D. Alejo Corbella.—Ultramarinos de D. Pablo Comas.—Id. de la Señora Viuda de Mulet.—Confitería del Sucesor de Frasquet.

Se recomienda este exquisito licor á las personas de buen paladar por las especiales condiciones que le hacen superior á todas las clases conocidas hasta hoy.

En su composición entra como base el anís superior, y además varias plantas aromáticas escogidas de la flora tan rica y variada que nos ofrece la Isla de Mallorca, muy á propósito para favorecer la digestión y entonizar el estómago.

**NUEVO ESTABLECIMIENTO DE MÁQUINAS PARA COSER**

**DE LA RENOMBRADA FÁBRICA NAUMANN**

Máquinas de FAMILIA; máquinas INDUSTRIALES; máquinas a MANO. Nuevos y variados modelos desconocidos hasta el día en Mallorca.

**VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO**

**COMELLAS Y COMPAÑÍA**

**CERRBOLS 11—PALMA—RINCON 6**

**Sección de Perfumería**

**DEL CENTRO FARMACÉUTICO**

Esta Sociedad acaba de instalar en el local de la misma una extensa y completa sección de artículos de perfumería.

Surtido completo de jabones de las fábricas más acreditadas nacionales y extranjeras, desde las clases superiores á las más económicas.—Pomadas aceites y vinagres de tocador.—Agua florida y de Colonia.—Polvos de todas clases.—Extractos puros de olor y esencias.—Polvos y elixir dentífricos.—Cepillería de toda clase.

Pinturas para el pelo y todos los demás artículos que comprende el extenso ramo de Perfumería.

**PRECIOS LIMITADOS**

**Anuncio**—Se desean colocar varias cantidades á préstamo en buenas hipotecas. Darán razón, calle de Mesquite, 2, Palma.

**Una operación particular**

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dán entreciegos serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del Depilatorio imperia Padró.

FRASCO 10 REALES

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casasnovas, peluquero, Cadena, 6.

**Barbero**—Se necesita un oficial para los sábados y domingos ó un aprendiz para todos los días. Darán razón en la calle de la Herrería, 93.

**Vino**—Francisco Biloni lleva á domicilio vino de mesa del mejor y más puro que encuentra, en barrilitos que pasan de tres litros y medio, valiendo solamente 1'90 ptas.

El interesado no lo cobra hasta después de que los compradores lo hayan consumido.

Los señores que quieran que se les sirva en esta forma, pueden pasar aviso á la casita de madera de la Plaza del Mercado, núm. 6, y se les servirá con puntualidad y esmero. 2-d-a—2

Se han recibido ejemplares de la novela

**El Crimen de Orcival**

en la librería de Amengual y Muntaner. Precio 5 Ptas. 2 tomos.

**Voleté la Salute???**



Una larga experiencia ha demostrado la eficacia de este licor como tónico-reconstituyente, debiendo por lo mismo hacer uso de él todas aquellas personas que por escasez de hierro en la sangre, están sujetas á las enfermedades que por esta causa se originan.

Es al mismo tiempo que aprovecha á la economía humana, agradable al paladar.

Podríamos publicar un sin número de certificados oficiales y de médicos particulares de Italia, que recomiendan este licor como tónico reconstituyente, pero nos limitaremos á hacer conocer del público el siguiente:

Muy Sr. Bisleri—Milano

Padre 9 Febrero 1891  
Habiendo suministrado en algunas ocasiones á mis enfermos, vuestro licor **Hie-ro-Quina** puedo asegurar á V. de haber siempre conseguido buenos resultados.

Con todo el respeto soy de usted, A. Di De-Giovanni, Profesor de Patología all'Università de Padua

Depósito y venta al por mayor, Droguería de José Juan, Marina 20—22—24, frente al huerto del Rey—Mar 23.

**La acreditada Magnesia Efervescente VALENZUELA**

Se vende á una peseta el bote. Se descuenta el envase á su devolución. Farmacias: Plaza de la Libertad, 10 y plaza de la Cuartera, 2.

**EFERVESCENTE**

**Se oye de limpiar calzado**

En la calle de la Unión 6 se ha abierto uno nuevo el público que reúne todas las comodidades apetecibles.

**Corteza de Améndra**

Véndese á precio módico en la calle de Petid, número 2.

**NO MÁS ENFERMOS**

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el **Enolaturro Padró**, regenerativo y depurativo de la sangre.

Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El **Enolaturro Padró** cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, inapetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.

El **Enolaturro Padró** constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Arhena, Panticosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.

50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas, en España y Ultramar acreditan al **Enolaturro Padró**.

Depositario en Palma, D. Juan Valenzuela farmacéutico, plaza de la Cuartera número 2 y en todas las farmacias.

**CALIGRAFIA**

Reforma de letra hasta al menos capaz, bajo la dirección del profesor

**D. JOSE VAQUER**

Honorarios, 5 pesetas mensuales. Clases, de 7 á 8 de la noche. Calle de Brossa, núm. 21, piso 2.º 30—30

**Viaje de recreo á las**

maravillosas Cuevas del Drach, ida y vuelta el mismo día. Precios de entrada.—De una hasta cinco personas, 7'50 pesetas.—Por cada persona de aumento, 1'50 pesetas.

El guía de las Cuevas vive en la calle de Artá, en el pueblo de Manacor. 30—17

**Pildoras balsámicas vegetales**

Compuestas de sustancias balsámicas de origen vegetal curan pronto, segura y radicalmente todas las clases de hemorragias y demás flujos del aparato genito urinario, sin producir jamás complicacion alguna perjudicial.

Farmacia de Escart—Cererols, 15

**Nodriz**—Ua de 36 años de edad y leche de 8 días, desea encontrar criatura para lactar en su casa que la tiene en la calle de Santa Clara, núm. 28, piso segundo. 4—1

**Escuela Comercial**

Las asignaturas que se explican son las siguientes:—Caligrafía.—Teneduría de libros.—Aritmética Mercantil.—Idiomas.

Horas de clase, de 6 á 9 de la noche. Los honorarios, 5 pesetas mensuales por asignatura.

Local interior, calle de Brossa, número 21, 2.º, en donde se halla abierta la matrícula. 30

**COK**

**LEÑAS DE TODAS CLASES**

en la CASAMATA al lado de la Plaza de Toros

DEPÓSITO DE

**Francisco Ramis**

El cok, procedente de la fábrica del Gas, se vende, puesto á domicilio y colocado en las carboneras, á igual precio y calidad que dicha fábrica.

Se sirven á domicilio leñas de pino y olivo á propósito para coladas, cocinas económicas y estufas pequeñas.

El quintal de cok es de 40 kilogramos y el de leña de 42 kilogramos.

Los encargos se cumplen con prontitud avisando en el local de la venta ó en la calle de los Olmos, 1, 3.º 30—10—8

**DOLOR DE MUELAS**

Se cura instantáneamente empleando el **Mástico Oriental**, de G. Barraud, químico de París. Precio Ptas. 1'50 frasco.

Depósito general: Centro Farmacéutico. 78

**Tricófero restaurador**

del cabello

Verdadero tricófero con quina. Cura la caspa, fortifica la raíz del cabello, favorece el crecimiento ó impide su caída y la salida de las canas.

Por su exquisito aroma constituye el mejor elixir de tocador.

Farmacia de Escart.—Cererols, 15

Imprenta de Amengual y Muntaner